

CONSORCIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DPTOS. ORAN Y SAN MARTIN

Ruta Prov. N° 5; Intersección con el Acceso Sur, de Avda. Rivadavia, C.P. 4534, Prov. Salta.

Pichanal, 22 de julio de 2025

Secretaría de Hacienda.
CPN Vanesa Retamozo.

S ____ / ____ D



Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de informarle los materiales necesarios disponer para la ejecución de la Obra, **Servicios de Provisión y Colocación de mezcla Asfáltica en caliente para Bacheo Superficial**, sobre Ruta Nac. N° 50 y Ruta Nac. N° 34, correspondiente a la adjudicación de la Licitación Pública N° 46-0023-LPU25 convocada por la DNV y con Expediente Municipal N° 544323.

MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR 1857.00 Tn. DE MEZCLA ASF. ESPESOR 0.05 m						
RUBRO N°	FORMULA APLICADA	MATERIALES E INSUMOS	U/M	CANTIDAD TEORICA	COEF. APLICADO POR PERDIDAS	CANTIDAD PRACTICA
1	34.00%	ÁRIDOS TRITURADO 6/19	tn	631.38	1.10	694.52
2	45.00%	ARENA DE TRITURACIÓN 0/8	tn	835.65	1.10	919.22
3	16.00%	ARENA SILICIA	tn	297.12	1.10	326.83
4	5.00%	CEMENTO ASFALTICO CA-30	tn	92.85	1.00	92.85
5	8.30	FUEL OIL (kg/tn)	tn	11.70	1.00	11.70
6	1.20	EMULSION EMARR1 (Lts/m2)	tn	18.57	1.00	18.57
7	0.50	RIEGO DE LIGA (Lts/m2)	tn	7.74	1.00	7.74
8	17.54	INFINIA DIESEL (PARA EQUIPOS DE COLOCACION Y EL TRANSP. DE ARIDOS Y MEZCLA)	Lts/Tn.	32562.50	1.00	32562.50
9	13.25	GASOIL COMUN (PARA CALDERA, CALENTAR EL CEMENTO ASF)	Lts/Tn.	24601.54	1.00	24601.54

NOTA N° 1: LAS CANTIDADES DE LOS MATERIALES A TENER EN CUENTA PARA SU ADQUISICIÓN, SON LAS REFERIDAS EN LA COLUMNA, **CANTIDAD PRACTICA**.

NOTA N° 2: EL RUBRO N° 8 CONSIDERA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRANSPORTE DE LOS ARIDOS DESDE CANTERA HASTA OBRADOR DE PLANTA ASFALTICA Y EL TRANSPORTE DE MEZCLA DESDE PLANTA ASFALTICA HASTA ZONA DE TRABAJO, DURANTE 37 DIAS CORRIDOS, CON UNA PRODUCCION DIARIA DE 50.0 Tn.

NOTA N° 3: EL RUBRO N° 9 CONSIDERA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA CALENTAR EL CEMENTO ASFALTICO, DURANTE 45 DIAS.

Sin más, quedo a su disposición, atentamente, saludos.

Harold A. Garcia.

Para a efectos a efecto de inicio procedimiento adjudicación simple.

C.P.N. A. VANESA RETAMOZO
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ORÁN